



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AZANUY-ALÍNS

2661

ANUNCIO

En sesión Pleno de este Ayuntamiento de fecha 16/06/2026, se aprobó delegar el ejercicio de la competencia del Pleno como órgano de contratación en el Alcalde-Presidente respecto de las siguientes actuaciones: inicio del expediente de contratación, aprobación del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobación del expediente de contratación, convocatoria de la licitación, aprobación del gasto, adjudicación del contrato, aprobación de las certificaciones de obra (incluida la certificación final) y las correspondientes facturas emitidas por el contratista, así como cuantas otras actuaciones se deriven del contrato de obras para la "Reurbanización tramo C/ Aura Boronat (Costera Fase 2)" de Azanuy, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, cursando efecto a partir del día siguiente al de la adopción del acuerdo.

Azanuy, 6 de junio de 2026. El Alcalde, Luis Angel Zoriguel Peruga.